



**PLAN DE GOBIERNO PARA EL
DEPARTAMENTO DE SANTA
CRUZ 2021-2026
MOVIMIENTO AL
SOCIALISMO**

Mario Cronembold - Gobernador

ANTECEDENTES

En el marco de las elecciones sub nacionales 2021, con la candidatura del Sr. Mario Cronembold Aponte a la Gobernación del Departamento de Santa Cruz, en el ámbito de sus atribuciones establecidas en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez” propone este plan de gobierno para el departamento Autonómico de Santa Cruz. El mismo se ha desarrollado tomando en cuenta las directrices de Plan Nacional de Desarrollo - PND que plantea “ingresar a una nueva era estatal, recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables, definiendo una explotación sostenible y sustentable de estos recursos, buscando que los beneficios lleguen directamente a la población boliviana; estableciendo como base del desarrollo económico del país, la construcción de una matriz productiva con capacidad de generar ahorro e inversión, empleo estable e ingresos y producción destinada al mercado interno y externo y todo esto en base al control soberano del excedente económico y el protagonismo de la Unidades Económicas Comunitarias, en especial pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y pequeños productores, campesinos y unidades familiares en el área rural”

ENFOQUE, CONCEPCION Y CARACTERISTICAS DEL MODELO DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ

La propuesta de desarrollo del Departamento de Santa Cruz al 2020, plantea el desarrollo integral y sostenible de las siete regiones del departamento (**Santa Cruz** Metropolitana, Norte Integrado, Valles Cruceños, Chaco Cruceño, Misiones Franciscanas Guarayas, Misiones Jesuíticas Chiquitanas, Sudeste Chiquitano y Pantanal), con énfasis en el crecimiento sostenido de la economía departamental, basado en el mejoramiento de la productividad y su transformación – industrialización como el de las cadenas y complejos productivos territorializados, promoviendo la inclusión económica y la equidad en la distribución de la riqueza a favor de los sectores más deprimidos, la generación de empleos, el mejoramiento de los ingresos y ante todo la reducción de la pobreza. El modelo de desarrollo del departamento de Santa Cruz, busca la generación de una Matriz Productiva que tenga capacidad de asegurar la generación, apropiación y uso sostenido del excedente económico para generar empleo estable y mejorar las condiciones de vida de la población, con protagonismo de los actores económicos sociales nacionales, en especial de los pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y de las unidades productivas familiares campesinas e indígenas en el área rural, tal como lo determina el Art. 306 NCPE que señala: “La Economía Plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria estatal, privada y social cooperativa, las que podrán constituir empresas Mixtas.”

La propuesta de desarrollo considera los siguientes aspectos:

- Enfoque Territorial de la planificación y la gestión territorial
- Desarrollo productivo y crecimiento económico con equidad y amplia participación de todos los entes económicos, como aspecto central para impulsar el desarrollo integral de los otros sectores: social, ambiental e institucional.
- Estrategia y Modelo de Complejos Productivos territoriales/regionales para desarrollo del sector productivo agropecuario, forestal, artesanal en el eslabón primario y de transformación generador de valor agregado, empleos e ingresos, estando su producción destinada al mercado interno y al mercado externo.
- Participación ampliada de actores y promoción de plataformas sectoriales y territoriales.

- Inclusión transversal y específica de las temáticas de sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos y cambio climático, género e interculturalidad.
- Programación de Inversiones y presupuesto plurianual sinérgico y concurrente entre niveles de gestión para cumplir con las metas de desarrollo planteadas en el plan.
- Estrategia y propuesta de sostenibilidad financiera.
- Monitoreo y evaluación de política pública.

COORDINACION CON LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, ante la evidencia de la duplicidad de esfuerzos, de la dispersión de recursos y de la necesidad de fortalecer las acciones en curso para la inclusión de sectores históricamente excluidos (pueblos originario indígena campesino, mujeres y jóvenes) como sujetos activos del desarrollo, está convencido de la importancia de contar con un espacio de articulación y coordinación de actores de los diferentes ámbitos que contribuyen al desarrollo del Departamento.

El Plan, además de haber incorporado en el proceso y propuesta los elementos centrales del nuevo marco constitucional del País, la nueva Ley Marco de Autonomías y Descentralización, las políticas y directrices del "Plan Nacional de Desarrollo - para Vivir Bien y agenda del pueblo para el bicentenario"

Se va a crear el mecanismo de coordinación a través de una construcción colectiva, liderado por el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, logrando la participación de diferentes instituciones del ámbito nacional, departamental y regional, tanto público, social como privado, en mesas de articulación y coordinación. Con las siguientes funciones:

- Generación de espacios de diálogo y concertación para la articulación de actores del Departamento en función a propósitos comunes. En cada una de la Regiones del Departamento serán el espacio de coordinación y punto de referencia para las Agencias de Desarrollo Regional.
- Promoción de mecanismos de coordinación y planificación estratégica desde el nivel departamental, con el nivel nacional y con la cooperación internacional.
- Enriquecimiento de una visión compartida de desarrollo, plasmada en el documento de Líneas Estratégicas, producto de la interacción de los actores del Departamento.
- Focalización de los recursos provenientes del sector público, privado y de la Cooperación Internacional que genere más desarrollo en el Departamento.
- Difusión de las Líneas Estratégicas en todos los niveles: Local, Nacional e Internacional y seguimiento a la implementación de iniciativas concretas.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

El Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz fue creado mediante la Constitución Política del Estado (CPE), que en su artículo I señala que Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías, que garantiza la libre

determinación de las naciones y pueblos indígenas originario campesinos preservando la unidad del país.

LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN

Bajo la Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, se regulará el régimen de autonomías por mandato del Artículo 271 de la Constitución Política del Estado y las bases de la organización territorial del Estado establecidos en su Parte Tercera, Artículos 269 al 305.

DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO

GEOGRAFICO

El departamento de Santa Cruz es el primero en cuanto a superficie se refiere con aproximadamente 370,621 km². Al interior de sus límites presenta nueve ecorregiones: la parte Norte formada por la ecorregión del Sudoeste amazónico y algunas sabanas inundables; al Este, las prolongaciones del cerrado, el bosque seco chiquitano y las sabanas inundables de la región del pantanal; al Sur, sobresale la ecorregión del Gran Chaco; y al Oeste, presenta las prolongaciones de los yungas, los bosques tucumanos bolivianos, el Chaco cerrado y los bosques secos interandinos.

Asimismo, forma parte del corredor de conservación Vilcabamba Amboró e importantes áreas protegidas de categoría Nacional como el Parque Nacional Noel Kempff Mercado, Parque Nacional Kaa Iya del Gran Chaco, y las Áreas Protegidas de San Matías y Otuquis localizadas al Este, en la frontera con el Brasil.

Santa Cruz, se halla estructurada en forma de una “T” invertida hacia la izquierda, vale decir que tiene una concentración de su población en la parte occidental del departamento que va de Norte a Sur (de Ascensión de Guarayos a Camiri), y en los últimos años, gracias a la apertura del camino hacia el Brasil varias poblaciones se van asentando en dirección Oeste-Este, desde Santa Cruz hacia Puerto Quijarro.

El hecho de tener una variedad de ecorregiones hace de Santa Cruz un departamento con potencial para distintas actividades, desde la agricultura, ganadería hasta la forestal (maderable como no maderable) e incluso un potencial enorme en cuanto a hidrocarburos y minería

EVOLUCION SOCIODEMOGRAFICA

El departamento más poblado en toda Bolivia es Santa Cruz con 3,370 mil habitantes en 2020 mayor a los 3,005 mil habitantes en 2015, un incremento de 12.2% en el último quinquenio que en términos absolutos representa 365 miles de habitantes más.

Este crecimiento poblacional logró que a nivel nacional ganara una mayor participación, pasando de 27.8% del total en 2015 a 29.0% del total en 2020, situándose como el segundo departamento de mayor crecimiento relativo en el periodo, solo por debajo de Pando. Una parte de este incremento se origina en la migración, con gente de otras regiones que llega al departamento para establecerse. El grupo de pobladores de 0 hasta 14 años pasó de un total de 1.0 millones de habitantes en 2015 a 1.1 millones de habitantes en 2020, un crecimiento de 65 mil habitantes equivalente a 6.3%.

El grupo etario de entre 15 y 34 años aumentó en 93 mil de habitantes, totalizando 1.2 millones de habitantes en 2020. Ambos grupos, los más jóvenes, redujeron su participación en el total de

la distribución departamental, mientras el grupo de 0 a 14 años pasó de un 34.0% a 32.3%, el grupo de 15 a 34 años pasó de representar el 37.0% al 35.7% en 2015 y 2020 respectivamente.

INGRESO Y EMPLEO

El ingreso promedio mensual en el departamento llegó a los 3,419 bolivianos en 2019 superior a los 3,235 bolivianos en 2018, es decir un incremento de 5.7% o de 184 bolivianos en un año. La gestión 2017 fue el nivel más elevado de los últimos cinco años con 3,525 bolivianos al mes y cayendo en 2018. En 2015 y 2016 los niveles fueron similares con algo más de 3,300 bolivianos. Este valor promedio incluye tanto el área urbana como el área rural.

Según grupo ocupacional fueron los trabajadores en agricultura los que obtuvieron el mayor incremento relativo en su ingreso promedio mensual en 2019 respecto a 2018 con un 32.6%, pasando de 2,097 bolivianos a 2,781 bolivianos en dichos años. Este grupo congrega la mayor cantidad de trabajadores, el último trimestre de 2019 el 24.3% de la población ocupada en Santa Cruz trabajó en labores de agricultura, pecuaria y pesca, es decir casi ¼ del total. A diferencia del resto del país, la agricultura es una actividad importante no solo para el área rural.

POBREZA

La evolución en la reducción de la pobreza en el departamento de Santa Cruz entre 2016 y 2019 fue positiva, la incidencia tanto de la pobreza como de la pobreza extrema cayó en los últimos años, pero cada vez a un menor ritmo. En 2016 el 30.2% de la población cruceña se consideraba pobre, pero este indicador bajó a 25.8% en 2017 y a 25.0% en 2018. De la misma forma aquellos en situación de pobreza extrema disminuyeron de 10.9% en 2016 hasta 6.8% en 2018.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La economía cruceña es la más grande del país desde la década de los noventa, alcanzando un Producto Interno Bruto (PIB) nominal superior a los 12,000 millones de dólares estadounidenses en 2019, con una participación de 32.6% del producto total nacional. Aunque entre 2006 y 2011 su representatividad se vio mermada a consecuencia del mayor dinamismo de otras regiones por la bonanza económica, desde 2012 nuevamente ganó protagonismo hasta casi ser 1/3 del producto de Bolivia.

El ingreso per cápita cruceño llegó a 3,695 dólares en 2019, quedando por debajo del nivel de Tarija con 5,330 dólares, La Paz con 3,988 dólares estadounidenses y Oruro con 3,794 dólares estadounidenses, pero por encima del promedio nacional de 3,591 dólares. El hecho de ser la economía más grande con la mayor población a nivel nacional no le garantizó tener el nivel de producción per cápita más elevado. Las últimas dos gestiones su tasa de crecimiento del ingreso per cápita fue superior al de Bolivia, aunque con una desaceleración, llegando a un incremento de 0.9% en 2019 respecto a 2018.

ESTRUCTURA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA REGIÓN

1. Nivel de empleo muy debilitado
2. Débil sistema productivo y estancamiento del sector primario - secundario (minero, agropecuario e industrial)
3. Inadecuado uso y aplicación de tecnología apropiada para la producción
4. Degradación y pérdida de potencial productivo de los suelos
5. Infraestructura vial y aérea deficitaria para apoyo a la producción y comercialización
6. Decreciente inversión y pública - privada para el desarrollo productivo

7. Incipiente desarrollo de la industria y deficiente generación de valor agregado en la producción
8. Elevados costos para la producción y transformación de las materias primas
9. Aprovechamiento insuficiente del patrimonio del turismo natural y cultural del departamento a favor de las comunidades, además de falta de fomento, regulación y control del sector
10. En la minería bajos niveles de producción y productividad y altos niveles de contaminación en el sector por falta de tecnología y asistencia técnica

PILARES ESTRATEGICOS

1. INTEGRIDAD: PACTO POR LA TRANSPARENCIA

- Se impulsará que el presupuesto de la gobernación esté en el centro de las discusiones: desde la planeación del gasto se debe asegurar transparencia, eficiencia y pertinencia. Deberá ser necesario que el presupuesto y las metas se puedan comparar, entender y revisar de manera fácil y práctica.
- El Observatorio de la Contratación, integrado por personas fuera de la administración, revisará y hará público cada contrato firmado por la administración.
- Las Ferias de la Transparencia promoverán el aumento de proveedores y la disminución de costos.
- El Ranking de Contratistas mostrará aquellos contratistas privados que han hecho bien su tarea.
- El Banco de costos de obras de infraestructura definirá los precios guía para el Departamento y los municipios en el desarrollo de contratos.
- El gobernador liderará, personalmente, la lucha por la transparencia. Nuestra sociedad no puede permitir que dineros públicos se sigan negociando en cuartos oscuros. La relación con todos los municipios cruceños tendrá como eje indispensable la lucha contra la cultura de la ilegalidad y, en especial, la corrupción. Santa Cruz no será fuerte sin una sociedad civil sólida
- Implementación del presupuesto participativo en los municipios.
- Promoción del emprendimiento social en temas de formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
- Coordinación, comunicación y encuentro de las organizaciones sociales para lograr que las mejores experiencias sean replicadas a lo largo y ancho del departamento. Santa Cruz legal y transparente requiere de municipios fuertes.
- Santa Cruz tendrá los mejores mecanismos institucionales de apoyo técnico a los municipios.
- Se abrirá un fondo de cofinanciación de proyectos de las universidades locales, con socios internacionales y multilaterales, para que se analice con profundidad la problemática en Santa Cruz.
- Desarrollar los bancos de buenas prácticas departamentales.
- Apoyo y creación de capacidades institucionales locales.

- Se impulsará el fortalecimiento institucional en las áreas fundamentales de los municipios: educación, ordenamiento territorial (urbanismo social), manejo de acueductos y alcantarillados, salud y constitución de parques urbanos.
- Se impulsará el mejoramiento del catastro en los municipios.
- Se replicarán los resultados positivos de las empresas regionales de aguas en nuevas empresas regionales (recolección de basuras, salud, desarrollo de infraestructura).
- Vigilancia e incentivos para el mejoramiento de la eficiencia en los municipios.
- Estandarización de los métodos, costos y resultados esperados por los proyectos. Este apoyo debe ser el requisito de cualquier cofinanciación por parte del departamento.
- Promover la creación de la oficina de seguimiento a la ejecución de proyectos con los municipios.

2. SEGURIDAD: SANTA CRUZ UNA REGIÓN SEGURA QUE PREVIENE LA VIOLENCIA

- Hegemonía de la Fuerza Pública.
- Gestionar el mantenimiento de la presencia de la fuerza pública a todos los municipios, en especial de la policía nacional.
- Asegurar la coordinación con las autoridades militares y de policía del departamento.
- Creación de consejos de seguridad y grupos de trabajo regionales junto con policía, ejército y fiscalía.
- Fortalecer y agilizar los mecanismos de denuncia ciudadana frente a irregularidades o atropello a sus derechos por parte de miembros de fuerza pública.
- Crear un sistema de información departamental y ampliar el actual sistema de información de seguridad y convivencia de Santa Cruz.
- Mejoramiento del entorno regional.
- Implementar el Centro de Coordinación Regional que se creara en apoyo a una estrategia nacional de consolidación implementada por el gobierno nacional.
- Estructurar una política metropolitana contra la criminalidad.
- Coordinación y articulación de acciones con los niveles nacional y local.
- Alinear los planes y acciones departamentales con la Política Integral de Seguridad y Defensa del gobierno nacional.
- Construir una estrategia y unas políticas de seguridad en las fronteras del departamento, buscando el diálogo y el entendimiento con los gobernantes vecinos.
- Focalizar acciones contra el crimen organizado.
- Facilitar, estimular y fortalecer los mecanismos de denuncia ciudadana.

- Ejercer el control sobre la economía criminal amparada por licencias de construcción, planes de ordenamiento territorial, concesiones, contratación y otras figuras que dependen directamente de la gestión pública departamental y municipal.
- Atención a los procesos de reinserción y reintegración.
- Acompañar los procesos de memoria y reparación que tengan lugar en el departamento.
- Revitalizar el consenso político y social de los programas de reincorporación y reconciliación del gobierno nacional.
- Apoyo y mejoramiento al sistema carcelario.
- Elaborar un programa departamental de acompañamiento al sistema carcelario.
- Implementar programas penitenciarios adecuados para los menores infractores.
- Creación del programa Familias Protectoras para promover y generar condiciones favorables en el entorno familiar para garantizar el desarrollo de los jóvenes, especialmente en la prevención de violencia intrafamiliar.
- Implementar el programa de Jóvenes con Futuro a todo el departamento para generar oportunidades educativas y laborales para jóvenes a quienes se les han cerrado las alternativas de desarrollo legal y que por lo tanto están en la puerta de entrada al sistema delictivo.
- Intervención individualizada.
- Acompañamiento psicológico a jóvenes vulnerables para ayudarles a elaborar su proyecto de vida.
- Prevención de la drogadicción y el alcoholismo y tratamiento de adicciones. El autocuidado como responsabilidad individual acompañado de la sociedad.

3. DESARROLLO ECONOMICO: SANTA CRUZ, LA MÁS EDUCADA: UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

Las provincias punto de partida

- Generaremos bienes públicos que crearán externalidades positivas en las provincias.
- Desarrollaremos condiciones productivas para especializar las provincias y permitir la relocalización de las empresas, creando polos de desarrollo y desarrollo de ciudades intermedias.
- Promocionaremos sectores de talla mundial como energía, turismo, minería, agroindustria, bioindustrias, industria forestal.
- Identificaremos y daremos solución a los principales retos de ciencia y tecnología para Santa Cruz. Utilizaremos nuestro conocimiento para resolver los problemas más apremiantes de producción y generación de recursos.

Desarrollo del turismo

- Desarrollaremos un turismo sostenible y competitivo que pueda convertirse en un renglón económico importante y que aporte al desarrollo social, político y cultural.

- Impulsaremos un programa de ecoturismo ambientalmente responsable. Promoción de parques naturales, áreas de reserva y distritos de manejo integrado.
- Promoveremos el agroturismo a través de pequeños hoteles, ecolodges, hostales, posadas campesinas, comida orgánica/producción limpia, arquitectura verde.
- Promoveremos el turismo cultural, patrimonial y arquitectónico, incluyendo planes para su conservación.
- Coordinaremos actividades y esfuerzos con el clúster de turismo de negocios y salud de Santa Cruz.
- Mejoraremos la calidad turística con incentivos para la formalización y cualificación.
- Realizaremos campañas de prevención de la explotación sexual, para que el turismo sea realmente una actividad que genere un entorno positivo de desarrollo.
- Haremos promoción turística internacional en coordinación con la cancillería.
- Impulsaremos la Gran Feria de Santa Cruz, como vitrina para consolidar la imagen del departamento, y los programas Un tesoro por descubrir y Cruceños recorriendo Santa Cruz (turismo interno).

Desarrollo agropecuario sostenible

- Promover una clase media rural empresarial, para que nuestros campesinos se reconozcan como empresarios del campo y mejoren sus condiciones de vida y sus ingresos.
- Promover el desarrollo de la producción, con asistencia técnica y difusión de paquetes tecnológicos, logrando garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.
- Promover modelos asociativos que generen calidad y producción con miras a mercados internacionales.
- Actualizar los sistemas y fuentes de información para optimizar la toma de decisiones en los proyectos productivos.
- Desarrollar mercados de bienes y servicios con potencial exportador y modernización de mercados internos.
- Promover el acceso al crédito y mecanismos de financiación.
- Restitución, titulación y desarrollo de mercado de tierras.
- Impulsar la agricultura orgánica con énfasis en la disponibilidad de semillas certificadas creando, fortaleciendo y especializando el Parque Tecnológico de Santa Cruz.

La ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento

- Generar incentivos tributarios a colectivos empresariales que trabajen con centros o grupos de investigación con el fin de solucionar problemas de ciencia, tecnología e innovación, mejorando las condiciones de competitividad del departamento.
- Cofinanciar con organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, los costos de la asociatividad (costos de información, coordinación y aprendizaje).

- Generar programas académicos para formar mano de obra especializada según las necesidades del conglomerado en las regiones.
- Creación de un Fondo Regional para la Innovación y el Emprendimiento en alianza con la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra.
- Estimular la innovación, el emprendimiento y la transferencia de investigación a las regiones a través de las universidades.
- Promover las energías alternativas a través de mecanismos como parques, centros de experimentación, atracción de fondos de inversión, entre otros.
- Promover una institucionalidad altamente calificada y con pensamiento de largo plazo, que estructure la aplicación de recursos de regalías y los recursos destinados a innovación.
- Realizar concursos de capital semilla, siempre promoviendo empresas desde la demanda de necesidades que existen en las regiones, cadenas de valor y el desarrollo de proveedores.
- Promover la red de microcréditos y capital de trabajo para emprendimiento.

Santa Cruz, cultural, diversa y multiétnica

- Promover y consolidar el desarrollo y sostenibilidad de las ciudades educativas y culturales hasta llegar a convertirse en los centros regionales que faciliten el vínculo entre lo social, lo educativo, la ciencia y la tecnología, el emprendimiento, el arte, la producción, y, en general, todas las expresiones de la cultura.
- Desarrollar el Plan Departamental de Cultura 2021–2026 al Plan de Desarrollo Departamental. Lo anterior acompañado de estrategias como sistemas de información adecuados, apropiación de recursos existentes y fortalecimiento de nuevas fuentes de financiación, y articulación de los proyectos existentes a mecanismos de financiación del nivel nacional.
- Descentralizar programas y proyectos participativos para el desarrollo cultural y social en los ámbitos regional y local. Vincular las regiones y el sector empresarial, y convocar las organizaciones culturales de la sociedad civil.
- Potenciar el sector cultural de Santa Cruz como generador de crecimiento, empleo y desarrollo, a través del fomento a la creación y producción de las industrias culturales (audiovisuales, música, medios, creación digital, etc.) con énfasis en la digitalización de contenidos.
- Impulsar y consolidar las redes departamentales de medios de comunicación educativos, culturales y comunitarios. Canales de televisión, medios audiovisuales, digitales, virtuales, emisoras y periódicos locales y regionales.
- Preservar, restaurar, habilitar, adecuar, ampliar, modernizar y dotar las infraestructuras y equipamientos culturales, incluidos aquellos que hacen parte de nuestro patrimonio histórico cultural.

4. EDUCACION: SISTEMA EDUCATIVO

- Crear un fondo masivo de becas para la educación superior. La gobernación será el eje que articule sectores públicos y privados que se unan a este fondo, clave en nuestra lucha por el acceso de todas las personas a la educación superior.

- Promover el acceso a la educación superior de calidad y con pertinencia para las regiones, fortaleciendo el Sistema de Educación Superior de Santa Cruz, para que bajo el liderazgo del complejo de universidades de la ciudad de Santa Cruz y otras instituciones de educación, lleve programas de alta calidad y pertinencia y con la posibilidad de hacer educación por ciclos.
- Crear un programa de Servicio Social Universitario para que los recién graduados o en semestres finales entren en contacto directo con las regiones y aporten a la solución técnica de sus problemas.
- Promover la educación media pertinente y articulada a la educación superior y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Brindar la oportunidad para que los jóvenes que han desertado del sistema educativo, y los que cursan la educación media, puedan tener una formación adecuada a las necesidades del contexto, para vincularse al mundo del trabajo y si lo desean, continuar en educación superior. Para este propósito convocaremos a las instituciones de educación superior y a las mejores instituciones para formación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Realizar las Olimpiadas del Conocimiento para toda Santa Cruz como medio de reconocimiento social de la educación.
- Aumentar la cobertura en educación inicial, a través de una estrategia que vincule recursos nacionales, departamentales y municipales, con la participación de los actores involucrados.
- Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas creando espacios de referencia para el municipio, con nuestro sello de lo más bello para los más humildes.
- Las ciudadelas educativas incluirán programas de formación, cultura, emprendimiento e innovación, con un nuevo modelo administrativo, y serán referentes para el desarrollo regional del departamento.
- Permitir que en el ámbito rural los estudiantes realicen el año escolar sin traumatismos ni retrasos, con pertinencia y metodologías probadas con éxito.
- El maestro debe volver a ser apreciado y valorado como protagonista de la educación, para lo cual es necesario:
 - o Mejorar los niveles de capacitación en los asuntos específicos de su campo de enseñanza.
 - o Promover y avanzar significativamente en la consolidación de mejores niveles de calidad de vida, vivienda, salud, economía y finanzas de los docentes.
 - o Articulación de las facultades de educación con las normales, especialmente para la implementación y desarrollo del ciclo complementario, y con todos los procesos de capacitación del magisterio.
 - o Promover un intercambio virtual con expertos locales, nacionales y del mundo para reforzar la formación de maestros, estudiantes y comunidad.
- Mejorar la transparencia y eficiencia de la gestión educativa con acciones como:
 - o Capacitar los secretarios de educación en planeación estratégica, política educativa, evaluación de la calidad, manejo de recursos y ética.

o Construir planes de acción locales con estrategias de seguimiento y evaluación pertinentes, a partir de subsistemas locales de educación.

Infraestructura para el desarrollo de las capacidades

- Realizar el Plan de Movilidad Multimodal de Santa Cruz buscando darle competitividad al departamento. En este plan se desarrollará una metodología para la priorización de los proyectos de infraestructura.
- Comunicar a Santa Cruz con el país y el mundo. Desarrollar de manera integral el proyecto vial más importante para Santa Cruz, las Autopistas panamericanas, adelantándonos a proponer soluciones e identificar oportunidades para los municipios involucrados. Sin olvidar proyectos trascendentales para Santa Cruz, los cuales deberán ser gestionados o monitoreados con cuidado.
- Implementar un plan adecuado de gerenciamiento y mantenimiento de las vías terciarias y secundarias.
- Revisar con cuidado y concluir los proyectos de infraestructura comprometidos o adelantados por la actual administración, gestionando para que el gobierno nacional cumpla con los compromisos adquiridos.
- Gestionar y coordinar la participación del gobierno nacional en los grandes proyectos de infraestructura. Estructurar y establecer claras reglas de juego para el desarrollo de proyectos con participación pública y privada como proyectos viales consensuados.
- Gestionar y hacer seguimiento de los grandes proyectos férreos nacionales que tienen impacto sobre Santa Cruz otorgados por concesión por el gobierno nacional,
- Promover la política de cielos abiertos para los aeropuertos de Santa Cruz Viru Viru. Impulsar la construcción del proyecto de hub de carga.

5. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

- Aumentar la cobertura física de acceso a banda ancha en los municipios de Santa Cruz. Crear modelos público-privados para aumentar la cobertura.
- Trabajar en la apropiación social de las TIC, no sólo de maestros sino de la comunidad en general.
- Implementar un modelo de transversalización de las TIC en áreas clave como educación, gestión pública, agricultura, movilidad y salud.

6. SANTA CRUZ LA APUESTA POR LA INCLUSIÓN

Invertir en salud

- Agua potable es el primer punto de la propuesta de salud. Concentraremos todos nuestros esfuerzos para llevar agua potable a todos los municipios de Santa Cruz, haciendo uso de la ciencia y la tecnología.
- Consolidación del liderazgo de la Dirección departamental de Salud de Santa Cruz en el control y vigilancia de los recursos del sistema de salud.

- o Garantizar el adecuado uso y el apropiado flujo de los recursos en salud a toda la red de prestadores del Departamento.
 - o Fortalecer mecanismos de vigilancia y control internos y externos para la utilización de recursos del Sistema universal en Salud en el departamento.
 - o Fortalecer los procesos de descentralización en el sector salud y combatir la corrupción. Hacer un gran pacto por la transparencia, la ética y la eficiencia en la gestión de los recursos en salud con la participación de todos los actores del Sistema universal en Salud.
 - o Fortalecer el liderazgo de la salud por parte de los entes municipales de acuerdo con su capacidad de gestión.
- Promoción de la salud pública como un bien común, generando conciencia y hábitos saludables para los cruceños.
 - o Consolidar los logros en la disminución de enfermedades infectocontagiosas y reproductivas y continuar fortaleciendo estrategias como libre elección de la maternidad, disminución de embarazos precoces, sexualidad responsable y segura, y fomento de medidas de protección específica.
 - o Promover la atención a enfermedades crónicas y degenerativas, y a la salud mental, en especial al consumo indebido de sustancias psicoactivas, propendiendo por un consumo responsable y permisible.
 - o Fomentar la atención y observación de las enfermedades más prevalentes de causa externa, en especial violencia intrafamiliar y otras formas de violencia. Promover la equidad de género y el respeto a la diversidad.
 - o Impulsar y divulgar hábitos y estilos de vida saludables.
- Acceso garantizado a servicios de salud con oportunidad, calidad y eficiencia.
 - o Implementar y consolidar un sistema de información en salud que agilice la toma de decisiones en materia de intervención.
 - o Implementar redes integradas de servicios de salud en la que se articulen lo público y lo privado, que garanticen una atención de calidad y oportuna, promoviendo igualmente una ética del servicio orientada al trato digno.
 - o Coordinar, controlar, organizar y operar los servicios en el marco de la estrategia de atención primaria en salud renovada.
- Promover la cualificación del recurso humano en salud en todo el departamento, a partir de una política integral de formación, que haga énfasis en el compromiso ético profesional y en la vida como valor esencial.
 - Ejecutar el Plan Madre Tierra de forma integral, desarrollando las acciones planteadas en los seis ejes temáticos (inducción a los servicios de salud, alternativas comunitarias de complementación alimentaria, nutrición con buen trato, vigilancia alimentaria y nutricional, desarrollo de proyectos productivos agropecuarios y proyectos pedagógicos) y aumentar las coberturas de los ejes de proyectos productivos, pedagógicos y de salud.

7. DEPORTE Y RECREACIÓN

- Diseñar y aplicar de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de procesos sociales y deportivos locales y regionales, con el fin de orientar acciones diferenciadas y programa de estímulos, capacitación y asesoría.
- Diseñar y aplicar una política para mejorar la gestión administrativa, la participación democrática y la transparencia de los organismos públicos y privados del sector deportivo. Vincular a esta política a las instituciones de educación superior, mediante la investigación, la formación profesional, la asesoría y el apoyo técnico.
- La gobernación de Santa Cruz debe liderar alianzas estratégicas regionales para el diseño e implementación de procesos de desarrollo social y deportivo vinculando la empresa privada.
- Se propone impulsar la Asociación Departamental de Gestores Deportivos y Recreativos que, además de agrupar y representar a los profesionales del sector, contribuya a su actualización y mejoramiento profesional, mejore el nivel académico en el diseño y ejecución de programas.
- Promover políticas públicas de deportes, recreación y actividad física que conjuguen, además de representación del sector académico, de organizaciones civiles y de los municipios, una política clara de promoción del deporte competitivo en el departamento.

8. SANTA CRUZ FORMADORA DE HOGAR

- Desarrollar programas municipales integrales, que generen intervenciones coordinadas, articuladas y desde varias perspectivas para promover polos de desarrollo regional.
- Desarrollar una propuesta de vivienda social y una política integral del hábitat en Santa Cruz. Dejar de lado la mirada reduccionista de la vivienda y buscar acciones integrales que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de intervenciones complementarias como vías, colegios, centros de salud, espacio público y medio ambiente. Esto a través de un ente que entienda el territorio regional y coordine los diferentes actores que intervienen en él
- Articular la política de vivienda a la política de gestión del riesgo departamental con el fin de avanzar en procesos de ordenamiento territorial y reconstrucción de territorios devastados por la ola invernal.
- Estimular las alianzas con la empresa privada, los centros de investigación de las universidades y el sector social para lograr nuevas soluciones de vivienda rápida y efectiva.
- Crear nuevos mecanismos de gestión para el desarrollo de bancos de suelo para vivienda de interés social en los municipios y regiones.
- Promover veedurías y auditorías para la planeación, el diseño y la construcción de vivienda, la asignación de subsidios y el compromiso de las familias. En esa línea crearemos el banco de proveedores de vivienda departamental para monitorear los costos, contratistas y modelos de vivienda que se están desarrollando en cada región.
- Promover procesos de investigación para desarrollar nuevos modelos de ahorro articulados a políticas educativas, de generación de empleo y emprendimiento social con énfasis en la población informal.

- Promover acuerdos de vecindad y formas organizativas con el fin de asegurar la sostenibilidad de las acciones en vivienda social, garantizando así la seguridad y la convivencia en los nuevos proyectos de vivienda.

9. MUJERES PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO

- Voluntad política para el fortalecimiento de la Secretaría de Equidad de Género para las mujeres, que respalde la transversalidad del enfoque de género en todas las secretarías y entes descentralizados y un plan departamental de igualdad de oportunidades.
- Tendremos la tarea de prevenir, sancionar, atender y eliminar cualquier tipo de violencia y maltrato en contra de las mujeres. Fortaleceremos la Mesa Interinstitucional Departamental de seguimiento a la ley y un sistema de registro oportuno de los casos.
- Implementaremos el concurso Mujeres Talento para Santa Cruz. Empezaremos un plan de comunicación pública y de estímulo a los talentos de las mujeres cruceñas.
- Promoveremos una mayor participación política de las mujeres en cargos de elección popular. Implementaremos un programa de entrenamiento y formación política para las mujeres acorde a las condiciones urbanas y rurales del departamento.
- Promoveremos medidas afirmativas que eliminen las brechas de género para fortalecer las oportunidades de la mujer rural y exaltar la labor y la importancia que representan para el campo.
- Aseguraremos una educación que forme para la Equidad. Revisión y transformación de programas, currículos, material educativo, prácticas y capacitación de docentes.
- Crearemos condiciones de igualdad en la participación laboral de las mujeres en cuanto a acceso, calidad y remuneración. Acciones afirmativas orientadas a la equidad de género en el mercado laboral, acceso, promoción y capacitación.

10. JÓVENES PRESENTE DE SANTA CRUZ

- Promover el fortalecimiento de la institucionalidad juvenil a través de políticas públicas integrales que garanticen el ejercicio pleno de sus libertades y derechos.
- Impulsar el mejoramiento de mecanismos e instrumentos que generen información en relación con la situación de los jóvenes, mediante la creación de indicadores que reflejen el desarrollo juvenil en el departamento.
- Fomentar espacios de interacción entre la administración departamental y los gobiernos locales, favoreciendo el empoderamiento juvenil. Las ciudadelas educativas, casas de la cultura, entre otras, se utilizarán como articuladoras de tales esfuerzos e iniciativas.
- Fomentar y estimular la cultura y el arte en jóvenes y niños, buscando generar espacios de convivencia y respeto.
- Promover las prácticas de excelencia al interior de la administración departamental. Mediante este programa los jóvenes que deban realizar su semestre de práctica tendrán la oportunidad de conocer el mundo público y aportar con su conocimiento.
- Promover campañas especiales para jóvenes en temas de salud sexual y mental.

11. SANTA CRUZ INCLUYENTE

- Fortalecimiento del modelo de gestión interinstitucional de la Alianza de Santa Cruz por la Equidad desde la dimensión de sostenibilidad del departamento, de inclusión social y de generación de oportunidades para las familias y las regiones, junto a los esfuerzos del gobierno departamental, lograremos impactar a los municipios más pobres, bajo un esquema de integración de la oferta pública y privada, en torno a la superación de la pobreza y la generación de oportunidades.
- Promoción del enfoque de garantía de derechos en la intervención integral en la niñez, infancia, adolescencia y tercera edad en todo el departamento. Lo anterior desde el fortalecimiento de los Consejos de Política Social a nivel regional, de las redes de infancia y adolescencia, y de las organizaciones de base; priorizando las actuaciones en términos de corresponsabilidad (familiar y empresarial), exigibilidad de los derechos, perspectiva de género (madres cabeza de familia) y responsabilidad parental (revolución en la educación sexual y en la familia).
- Implementación de la Ley de víctimas y restitución de tierras, acompañados de la institucionalidad del estado. La renovación de la política pública de atención a desplazados y la formulación de un plan único de atención integral a víctimas permitirá avanzar en la restitución de los derechos vulnerados.
- Promoción de procesos efectivos y seguros de retorno de población desplazados a sus territorios, tomando como ejemplo el modelo de retorno colectivo a la chiquitania con recursos del sector privado; interviniendo el desminado humanitario de emergencia, la generación de ingresos, el fortalecimiento institucional y la recuperación del territorio y la legalización de los títulos de propiedad.

12. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

- Generaremos mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad, especialmente en edad de 0 a 5 años.
- Consolidaremos la política de inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad desde su primera infancia.
- Desarrollaremos políticas para la juventud con discapacidad en las que los jóvenes participen, junto con otros ciudadanos, de oportunidades productivas, culturales, políticas y recreativas.
- Haremos lo necesario para asegurar el acceso efectivo de las personas con discapacidad a programas de formación para el trabajo, productividad, empleo y acceso al crédito y a los programas de vivienda.

13. INDÍGENAS

- Los pueblos indígenas que habitan en Santa Cruz deben ser merecedores del goce efectivo de sus derechos individuales y colectivos. Reconocemos su importancia y enseñanzas para la preservación del medio ambiente. Conocemos y valoramos el trabajo realizado por el MAS, con el cual hemos desarrollado proyectos políticos en los últimos años.

14. ECOSISTEMA: SANTA CRUZ ES VERDE Y SOSTENIBLE

- Fortalecer las instituciones ambientales con el fin de mejorar la gestión ambiental y del riesgo, y ampliar los sistemas de información, análisis y control ambiental.
- Apoyar a los municipios en sus esfuerzos por la reducción de la contaminación ambiental. Fomentar programas de calidad de agua y aire, y servicios públicos de alta calidad y eficiencia. Prestar atención a la disposición de aguas servidas, a la disposición y manejo de los residuos urbanos e industriales, y a la descontaminación del aire.
- Impulsar un enfoque de gestión del riesgo desde una perspectiva integral que aporte soluciones definitivas y sostenibles antes que uno fundamentado únicamente en respuesta inmediata y ayuda humanitaria.
- Implementar planes de adaptación al cambio climático por sectores: minero, reforestación, agricultura, ganadería.
- Realizar el servicio social educativo ambiental para promover una mayor participación de las comunidades en las decisiones que los afectan, generar una cultura de la legalidad ambiental, y prevenir o reducir el riesgo en torno al cambio climático.
- Acompañar a los municipios en la formulación de planes para presentar proyectos para obtener recursos nacionales e internacionales.
- Dar coherencia y eficacia a la acción estatal sobre los usos del suelo urbano y rural (ordenamiento territorial) para que sean ambientalmente sostenibles.
- Combatir la ilegalidad, como el tráfico de especies de todo tipo, especialmente las que se encuentran en peligro de extinción. Dar prioridad al manejo adecuado de las especies exóticas decomisadas y, si es del caso, a su reintroducción a su medio natural.
- Impulsar la creación del Parque Central de Santa Cruz. Lo lideraremos y nos comprometemos con su ejecución. Apoyaremos la definición y ampliación de zonas de reserva y parques naturales en zonas estratégicas de alto valor de conservación y la valorización de servicios ambientales (ecoturismo, tasas retributivas e incentivos por conservación). Impulsaremos la creación de zonas de reserva privadas con apoyo a programas de ecoturismo, cadenas de valor y caracterización ambiental.
- Promover cadenas de biocomercio que permitan a las comunidades utilizar de manera sostenible el bosque, de la mano de modelos de gestión y asociatividad con empresas, universidades, fundaciones estructuradoras de proyectos y comercializadoras. Promover el clúster de la biodiversidad.
- Fortalecer la investigación, ciencia y tecnología, el emprendimiento innovador con el propósito de un mejor uso y protección del medio ambiente y de la biodiversidad.
- Incentivar el aprovechamiento de recursos continentales para el desarrollo de biotecnología: El área de investigación en biopesticidas y biofertilizantes, microorganismos, animales, enzimas industriales, productos nutraceuticos y los productos marinos.
- Promover mejoras técnicas para la extracción de los minerales, buscando mayor eficiencia y disminución del impacto ambiental, y la eliminación del mercurio en la explotación. Trabajar con

los pequeños mineros en obtención de certificados, con el fin de buscar un comercio justo, replicando el modelo de oro verde.

- Desarrollo de proyectos pesqueros de alto nivel con una debida protección de especies en peligro y selección de especies promisorias.